

Comas, 01 de agosto de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 212 -2022-MINEDU/VMGI -DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor (a):

DIRECTOR (A) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS de EBR

Presente. -

Asunto : SE CONVOCA AL CONCURSO POR EL DÍA NACIONAL DEL AHORRO DE ENERGÍA-2022.

Referencia : a) Orientaciones para el desarrollo de las actividades 2022
b) Ley 27345, Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía
c) DS N° 017-2012-MINEDU, Política Nacional de Educación Ambiental.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, para hacer de su conocimiento que la Dirección General de Eficiencia Energética del Ministerio de Energía y Minas en coordinación con la UGEL N° 04, está organizando el Concurso por Día Nacional del Ahorro de Energía que se celebra el 21 de octubre de cada año, cuya finalidad es promover en la comunidad educativa y población en general, el uso responsable y eficiente de la energía. Categorías:

Categorías	Participantes	Producto	Temática
A	Inicial (5 años)	Dibujo y pintura (Técnica libre)	Buenas Prácticas para el Uso Eficiente y Responsable de la Energía*
B	3er, 4to. y 5to ciclo de Primaria	Elaboración de una historieta (Técnica libre)	
C	Secundaria (De 1° a 5°)	Elaboración de videos (Spot publicitario)	

Al respecto, esperamos contar con la participación de su IE, según el cronograma y las pautas establecidas en las Orientaciones para el desarrollo del Concurso (Anexo 1), para lo cual deberá enviar el trabajo a través del link que se indica:

FECHA DE INSCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS			
Inicio	19 setiembre 2022	Fin	23 de setiembre del 2022
Link de inscripción		https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdwjRgMIJPszAU388apyw4X70LZfayLmaqs4u5O7wLcBpXRww/viewform	

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N° 07852 -2022-UGEL.04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


JUAN LEYVA AHUMADA
 Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
 Unidad de Gestión Educativa Local 04

JLA / J. AGEBRE
 JPSB / C. AGEBRE
 NMCV / EE. AGEBRE

Se adjunta: ORIENTACIONES DIA NACIONAL DEL AHORRO DE ENERGÍA 2022. (05 folios)

CONCURSO “BUENAS PRÁCTICAS PARA EL USO EFICIENTE Y RESPONSABLE DE LA ENERGÍA”

DIA NACIONAL DEL AHORRO DE ENERGÍA- 21 DE OCTUBRE

Orientaciones para el desarrollo de las actividades 2022

I. INTRODUCCION

Desde el inicio de la era industrial, el consumo de energía proveniente de los combustibles fósiles -carbón, petróleo y gas natural- ha ido en aumento. La sociedad, tal y como la conocemos hasta ahora, está basada en estas fuentes de energía y en ellas hemos basado nuestra economía. Pero la quema de los combustibles fósiles es la responsable de la producción de los gases de efecto invernadero, causantes del calentamiento global.

El cambio climático es quizá el mayor problema socio-ambiental al que se enfrenta la humanidad en la actualidad. Sus consecuencias vienen afectando los ecosistemas y la forma de vida de muchas personas. Mitigar y adaptarnos al cambio climático es un reto en el que todos y todas debemos comprometernos y en el que la educación ambiental tiene un papel fundamental.

La energía está en el centro mismo del problema del cambio climático, ya que no sólo es el sector de mayor emisión de gases de efecto invernadero sino es el que genera el más rápido crecimiento de esas emisiones. Mitigar los daños del cambio climático requiere de un cambio importante en la forma de producir, consumir y distribuir la energía. Por eso, **el uso eficiente de la energía es absolutamente necesario**, ya que permitirá la mayor reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

El rol de la escuela es fundamental para formar ciudadanos y ciudadanas conscientes de que un mal uso de la energía ocasiona los efectos del cambio climático, comprometiéndose a mitigarlos y adaptarse a ellos. Por ello, se debe generar espacios de información, sensibilización y participación sobre sus causas, efectos y posibles soluciones (medidas de mitigación y adaptación) como motor generador de cambio de hábitos y actitudes.

Es necesario cambiar los malos hábitos de consumo de energía en el hogar, en la Institución Educativa, con prácticas que signifiquen racionalidad en el uso de la energía, como, por ejemplo, apagar equipos eléctricos o electrónicos que no son usados y desenchufarlos, aprovechar al máximo la luz natural, reemplazar focos incandescentes por lámparas más eficientes o inhibiéndose en el uso de equipos con resistencia eléctrica en horas punta entre 6 pm. y 11 p.m., ya que ante una mayor demanda energética en complemento a las centrales hidroeléctricas entra en operación las centrales termoeléctricas, que debido a la combustión impacta inevitablemente en la generación de más GEI a la atmósfera incrementando el calentamiento global, además de un incremento en el recibo de electricidad.

Frente a esta situación el MINEDU y MINEM, están promoviendo en la población una nueva cultura de utilización de la energía que sea compatible con el modelo de desarrollo sostenible que todos debemos practicar, como única alternativa no solo para mejorar nuestra calidad de vida, sino para poder asegurar una supervivencia razonable de las generaciones futuras.

El 21 de octubre - Día Nacional del Ahorro de Energía, decretado en la Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía, Ley 27345 y su Reglamento, es sin duda una fecha

importante para la reflexión, porque se crea el espacio para que los estudiantes y docentes se concienticen en el uso eficiente de la energía, y para ello, en coordinación con las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana, la Unidad de Gestión Educativa Local de Ventanilla y la Dirección Regional de Educación del Callao se ha organizado el concurso denominado “Buenas prácticas para el Uso Eficiente y responsable de la Energía”, tema que guarda relación con la Política Nacional de Educación Ambiental aprobada mediante D.S N° 017-2012-ED, y el Currículo Nacional de la Educación Básica aprobado mediante R.M. 281-2016-MINEDU.

Frente al escenario de emergencia sanitaria que aún continúa debido a la propagación del COVID-19, se han adaptado las actividades a los nuevos modelos de aprendizaje virtual que viene promoviendo como medida de adecuación al aislamiento social existente y se invita a las Instituciones Educativas a participar en las actividades del “Día Nacional del Ahorro de Energía” con la finalidad de promover la creatividad artística de los estudiantes a través del dibujo, pintura, historieta y spots publicitarios, enfocados en el uso eficiente y responsable de la energía.

II. CATEGORÍAS

Categorías	Participantes	Producto	Temática
A**	Inicial (5 años)	Dibujo y pintura (Técnica libre)	Buenas Prácticas para el Uso Eficiente y Responsable de la Energía*
B**	3er, 4to. y 5to ciclo de Primaria	Elaboración de una historieta (Técnica libre)	
C**	Secundaria	Elaboración de videos (Spot publicitario)	

* La temática para todas las actividades es el uso eficiente y responsable de la energía, que implica el cuidado de nuestros recursos energéticos, la valoración de la energía, cómo se produce, se traslada y llega a nuestros hogares, consejos para el uso eficiente y responsable de la energía en el hogar, beneficios económicos y ambientales.

** Se presentará un (01) trabajo por Institución Educativa de cada categoría.

III. RESPONSABILIDADES

INSTITUCION	ACCION	RESPONSABLE	FECHA
Institución Educativa	Difusión del evento entre los miembros de la comunidad educativa	Comisión de Educación Ambiental-Directivos	Desde el 15 de agosto 2022
	Concurso interno en las II.EE - Presentación de los trabajos - Selección del trabajo que represente a la I.E. por categoría	Comisión de Educación Ambiental-Directivos Estudiantes de las IIEE	Desde el 05 setiembre al 16 de setiembre 2022
	Inscripción y envío de los trabajos seleccionados a la UGEL	Director (a) de la I.E.	Del 19 setiembre al 23 de setiembre 2022
DREC/ UGEL	Convocatoria del concurso	Director- Especialista de Educación	15 de agosto 2022
	Recepción de los trabajos seleccionados por categoría	Especialista de Educación	Del 19 setiembre al 23 de setiembre 2022

DREC/ UGEL/ MINEM	Evaluación de los trabajos con el jurado seleccionado	UGEL y MINEM	Del 26 set al 06 de octubre 2022
	Publicación de resultados	UGEL y MINEM	12 de octubre 2022
MINEM	Premiación a las Instituciones ganadoras	MINEM-DGEE	21 de octubre 2022

IV. ACTIVIDADES

La temática será enfocada en la promoción del uso eficiente y responsable de la energía en todas las actividades, con el objetivo de promover un cambio de actitud positiva en la sociedad referente a la importancia de la energía en nuestras vidas.

Dibujo y pintura:

- Se permitirá el uso de técnica libre, sin restricción en el tipo de soporte o materiales a ser empleados (lápices, crayolas, temperas, acuarelas, plumones, entre otros).
- Trabajo presentado virtualmente en hoja A4, en bond o cartulina.
- Deberá presentarlo de manera virtual, en archivo PDF, máximo 2 MB.

Historieta

- Se permitirá el uso de técnica libre, sin restricción en el tipo de soporte o materiales a ser empleados. (Elaboración a mano, uso de lápices, crayolas, temperas, acuarelas, plumones, entre otros o elaboración en computadora a través de un programa conocido por el estudiante).
- Elaborado en hoja A4, máximo seis páginas.
- Debe ser original e inédito, no habiendo sido publicado en algún medio digital o impreso.
- Deberá presentarlo de manera virtual, en archivo PDF, máximo 2 MB.

Video

- Sin restricción en el tipo de soporte o materiales a ser empleados podrá contar con la participación de los padres y/o integrantes de la familia residentes en el mismo domicilio.
- Formato de grabación de video libre (como video simple, tik tok u otros)
- El tiempo de duración del video no debe exceder los 2 minutos.
- Autorización del padre de familia en PDF, para compartir imágenes del menor de edad, en el mismo documento enviara el link del video.

V. PRESENTACION DE LOS TRABAJOS

Los trabajos se presentarán de manera individual consignando los siguientes datos:

- Categoría
- Nombre de la institución educativa.
- Datos del docente responsable (Nombres, apellidos y número de DNI).
- Datos del estudiante (Nombres, apellidos, número de DNI y nivel de estudios).

VI. CRITERIOS E INDICADORES DE CALIFICACIÓN

Se tendrá presente los siguientes criterios e indicadores de evaluación:

A. DIBUJO Y PINTURA – INICIAL

Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
COMUNICACIÓN Y DESARROLLO DE IDEAS	Explora y comunica ideas y sentimientos en relación con el tema uso eficiente y responsable de la energía.	4
	Su trabajo demuestra originalidad y reflexión sobre el uso eficiente y responsable de la energía	4
CREATIVIDAD	Demuestra imaginación, ideas independientes e innovadoras en su dibujo y pintura.	4
COMPOSICIÓN	Demuestra calidad del dibujo, trazos y tramas, intensidad del color y marcadores para generar sombras.	4
TÉCNICA	Presenta limpieza y acabado.	4
Total		20

B. HISTORIETA – PRIMARIA

Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
COHESION Y COHERENCIA	Organiza la información de su texto considerando una progresión narrativa lineal (inicio, nudo, desenlace) o no lineal que se evidencia en las acciones, diálogos y descripciones que incorpora atendiendo a las características propias de la historieta.	3
	Relaciona el contenido de la historieta con la forma de presentación (viñetas, dibujos, diálogos, onomatopeyas y otros recursos de composición).	2
ADECUACIÓN	Ajusta su texto al propósito comunicativo, al tipo textual y a la naturaleza del tema sobre el uso eficiente y responsable de la energía	3
	Adapta el uso del lenguaje en su texto (registro formal e informal) de acuerdo con su propósito comunicativo y a los posibles destinatarios.	2
CREATIVIDAD	Demuestra calidad del dibujo, trazos y tramas, intensidad del color y marcadores para generar sombras.	3
	Utiliza variedad de recursos expresivos para destacar los elementos de la historieta (dibujos, globos, onomatopeyas, metáforas visuales).	2
JUICIO	Plantea un mensaje específico sobre el uso eficiente y responsable de la energía.	5
Total		20

C. SPOT PUBLICITARIO - SECUNDARIA

Criterios de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
COMUNICACIÓN Y DESARROLLO DE IDEAS	La historia explora y comunica ideas y sentimientos en relación al uso eficiente y responsable de la energía.	4
	Expresa un sentir, una inquietud o una idea en relación al uso eficiente y responsable de la energía.	4
USO DE ELEMENTOS Y RECURSOS AUDIOVISUALES	Los personajes son coherentes con la propuesta y el lema motivador.	3
	Se maneja el movimiento de cámara, el audio, el sonido natural o efectos de sonido de manera adecuada y efectiva.	2
PRODUCTO GLOBAL	Su producto final demuestra esfuerzo y atención a los detalles. Presenta un trabajo bien acabado.	3
	Demuestra imaginación, ideas independientes e innovadoras en su spot publicitario.	4
Total		20

** El fallo del Jurado calificador será inapelable.

VII. JURADO CALIFICADOR

Estará conformado por un representante de:

- Ministerio de Energía y Minas
- Dirección Regional de Educación del Callao – DREC /Unidad de Gestión de Educativa Local – UGEL

VIII. CEREMONIA VIRTUAL DE RECONOCIMIENTO

La elección de los ganadores en cada una de las categorías será por cada Unidad de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana, y la Dirección Regional de Educación del Callao, Unidad de Gestión Educativa Local de Ventanilla.

La ceremonia de reconocimiento se realizará el 21 de octubre del 2022. Se premiará a las Instituciones Educativas cuyos estudiantes obtengan el primer puesto, se les hará entrega de libros educativos para la implementación de sus bibliotecas.

Los estudiantes que ocupen el primer, segundo y tercer puesto serán acreedores de un diploma de reconocimiento por el puesto obtenido.